ANUNCIO de 21 de enero de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia del expediente n.º P-08-30112, de concesión de subvención de intereses en la línea Pymes. (2010080457)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria al interesado del trámite de audiencia recaído en el expediente n.º P-08-30112, a Raúl Rodríguez Vega, sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), el trámite de audiencia de fecha 10 de noviembre de 2009, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

"En relación con su expediente acogido a la Línea de Pymes, tramitado en esta Dirección General con el n.º P-08-30112-2, ponemos en su conocimiento que como ya se les comunicó en escrito remitido con fecha de notificación 15 de junio de 2009, la póliza remitida no se ajusta a las condiciones establecidas en la legislación vigente por los siguientes motivos:

La devolución del principal del préstamo se ha de realizar a través de cuotas constantes y lineales trimestrales, semestrales o anuales nunca mensuales. Anexo II.

En consecuencia, la no adecuación de la operación financiera formalizada a lo establecido en el Decreto 19/2007, de 6 de febrero (DOE núm. 18, de 13 de febrero de 2007), dará lugar a la pérdida de los beneficios concedidos, teniéndolo por desistido de su petición y procediéndose al archivo del expediente.

Es por lo anteriormente expuesto que, previo a resolver y de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se le concede un plazo 15 días desde la notificación de la presente para alegar y aportar la documentación que a su derecho convenga.

Mérida, a 10 de noviembre de 2009. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Fdo.: Juan Ángel Calderón García".

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 21 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.